



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1629

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, 3º piso Edificio Enzo Debernardi, el día miércoles 12/08/2026, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Resoluciones Ad Referéndum

1.1 Resolución D N° 644/2026 de fecha 28/07/2026, "por la cual se dispone el cierre de la asignatura optativa Teoría de Moldes de Inyección de Plásticos, de la carrera de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2026, Ad Referéndum del Consejo Directivo".

1.2 Resolución D N° 645/2026 de fecha 28/07/2026, "por la cual se designa al Ing. Alberto Manuel Jara Rotela como Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Hormigón Armado 1 de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Filial Ayolas, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2026, Ad Referéndum del Consejo Directivo".

1.3 Resolución D N° 646/2026 de fecha 28/07/2026, "por la cual se aprueba la habilitación extraordinaria de la asignatura Dinámica de Máquinas y Vibraciones, del 6º semestre de la carrera de Ingeniería Electromecánica, Plan 2013, para el segundo ciclo del periodo académico 2026, a favor de aquellos estudiantes que cuentan con derecho a examen final, Ad Referéndum del Consejo Directivo".

1.4 Resolución D N° 651/2026 de fecha 29/07/2026, "por la cual se declara de Interés Institucional en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción "El Acto de Inauguración del Parque de Calistenia FIUNA", Ad Referéndum del Consejo Directivo".

1.5 Resolución D N° 681/2026 de fecha 29/07/2026, "por la cual se declara de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción el programa "SHELL LAB FIUNA" organizado por el Departamento de Ingeniería Industrial, Ad Referéndum del Consejo Directivo".

1.6 Resolución D N° 682/2026 de fecha 29/07/2026, "por la cual se declara de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, el proyecto "INGENIEROS EN MINIATURA – AÑO 2026", organizado por el Departamento de Ingeniería Industrial, Ad Referéndum del Consejo Directivo".

2. Donación

2.1 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 3586/2026 presentada por la Ing. Jazmín Ojeda, el Prof. Dr. Ing. Diego Stalder y el Prof. Dr. Ing. Andrés Wehrle, por la cual entregan en carácter de donación los insumos adquiridos mediante el Programa Universitario de Becas para la Investigación "Andrés Borgognon Montero".

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1629

3. Dirección Académica

3.1 Memorándum Nº 288/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva con parecer favorable la homologación de la asignatura Contabilidad y Finanzas de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental, Plan 2013.

3.2 Memorándum Nº 290/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva con parecer favorable la homologación de la asignatura Contabilidad y Finanzas de la carrera de Ingeniería Civil, Plan 2023.

3.3 Memorándum Nº 322/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita la designación del Ing. Marcos Javier Sanabria Alfonso como Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Hidráulica de conductos forzados de la carrera de Ingeniería Civil.

3.4 Memorándum Nº 323/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita la apertura extraordinaria de exámenes parciales y finales de las asignaturas Mecánica de Materiales 2 y Materiales de Obras Civiles 2, de la carrera de Ingeniería Civil, Plan 2013.

3.5 Memorándum Nº 324/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva su parecer favorable a la homologación de la asignatura Formulación y Gestión de Proyectos de la carrera de Ingeniería Civil.

3.6 Memorándum Nº 326/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita designación de docentes escalafonados para el desarrollo de clases de las asignaturas Complementarias y la asignación de secciones adicionales para aquellos que impartirán clases en más de una sección, para el segundo ciclo 2026.

3.7 Memorándum Nº 330/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita el cierre de la asignatura Optativa Automotores de la carrera de Ingeniería Mecatrónica y dejar sin efecto la designación del Profesor Encargado y Auxiliar de la Enseñanza.

3.8 Memorándum Nº 331/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita designación de Auxiliar de la Enseñanza para la asignatura Instalaciones Industriales de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

3.9 Memorándum Nº 332/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita el cierre de la asignatura Optativa Simulación de Sistemas Productivos de la carrera de Ingeniería Industrial, y dejar sin efecto la designación del Profesor Encargado.

3.10 Memorándum Nº 335/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual informa sobre supuesto hecho de fraude en el segundo examen parcial de la asignatura Álgebra Lineal.

3.11 Memorándum Nº 336/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual informa sobre supuesto hecho de fraude en el primer examen final de la asignatura Álgebra Lineal.

3.12 Memorándum Nº 347/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita cierre de la Sección B de Laboratorio de la asignatura Electrónica 1 del 5º semestre de la carrera de Ingeniería Mecatrónica y dejar sin efecto la designación del auxiliar de Laboratorio.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1629

4. Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental

4.1 Memorándum DICGA N° 085/2026 del Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, por el cual propone el plantel docente para la Sexta Edición de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil.

5. Dirección de Postgrado

5.1 Memorándum N° 073/2026 del Prof. MSc. Ing. Juan Leopoldo Balsevich, Director de Postgrado, por el cual eleva con parecer favorable solicitudes de prórroga de permanencia de alumnos del Programa de Postgrado de Maestría en Ingeniería Industrial.

5.2 Memorándum N° 079/2026 del Prof. MSc. Ing. Juan Leopoldo Balsevich, Director de Postgrado, por el cual remite propuesta de plazas para la convocatoria presencial 2027 de los programas de Movilidad ESCALA.

6. Dirección de Investigación

6.1 Memorándum DI N° 29/2026 del Prof. Dr. Jorge Rodas, Director de Investigación, por el cual eleva con parecer favorable la nómina de estudiantes seleccionados para formar parte del Programa de Iniciación Científica del Departamento de Ingeniería Industrial.

7. Asesoría Jurídica

7.1 Memorándum AJ N° 31/2026 de la Prof. Abg. Andrea González, Asesora Jurídica, por el cual remite la Investigación Preliminar N° 04/2026 *"Investigación Preliminar en averiguación y esclarecimiento sobre una supuesta conducta inapropiada ocurrida durante el desarrollo de una evaluación de Trabajo Práctico de la asignatura de Métodos Numéricos – Sección A"*.

7.2 Memorándum AJ N° 32/2026 de la Prof. Abg. Andrea González, Asesora Jurídica, por el cual remite la Investigación Preliminar N° 05/2026 *"Investigación Preliminar en averiguación y esclarecimiento referente a un supuesto caso de acoso a través de medios telemáticos"*.

7.3 Dictamen AJ N° 17/2026 de la Prof. Abg. Andrea González, Asesora Jurídica, sobre supuesto hecho de fraude detectado durante el primer examen final de la asignatura Aplicación SIG en Ordenamiento Rural y Urbano.

7.4 Dictamen AJ N° 19/2026 de la Prof. Abg. Andrea González, Asesora Jurídica, sobre supuesto hecho de fraude detectado en el segundo examen parcial de la asignatura Métodos Numéricos.

8. Expedientes vueltos de Comisión

9. Informe del Decano

10. Asuntos Varios

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.